

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS GASCO S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N°57

Santiago, 17 de diciembre de 2024

**Señora**  
**Solange Bernstein J.**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Hecho Esencial informa venta de acciones**

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en representación de Empresas GASCO S.A. (la "Compañía") y estando debidamente facultado, por medio de la presente informo a Usted lo siguiente:

Empresas GASCO S.A. ha concretado la cesión de su participación accionaria en su filial Copiapó Energía Solar SpA, equivalente al 100% de las acciones de dicha sociedad, a Atlas Energía Tres SpA.

Copiapó Energía Solar SpA es titular del proyecto de energía renovable fotovoltaica denominado "Copiapó Solar", que, de acuerdo con su Resolución de Calificación Ambiental, tiene una potencia de 300 MW más un sistema de baterías con una capacidad de almacenamiento de 100 MW por 6 horas, y que será emplazado en la comuna de Copiapó, Región de Atacama.

El precio de venta asciende a USD 6,8 millones (seis millones ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América) que serán destinados a desarrollar y construir la cartera de proyectos definidos en el plan estratégico de la Compañía. Por esta transacción, se generará un resultado positivo antes de impuestos de aproximadamente USD 3,1 millones (tres millones cien mil dólares de los Estados Unidos de América).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Cristián Aguirre Grez**  
**Gerente General**  
**EMPRESAS GASCO S.A.**

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Bice  
Comisión Clasificadora de Riesgos  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.